

CONVOCATORIA LIDERES VERDES 2026

1er. Concurso de proyectos de voluntariado ambiental

La Dirección General de Medio Ambiente Invita a jóvenes, colectivos, estudiantes y ciudadanos comprometidos a presentar iniciativas innovadoras que generen un impacto ambiental positivo en nuestra comunidad.

¡Participa, implementa tu proyecto y gana financiamiento para hacerlo realidad!

De acuerdo a las siguientes bases:

1. Objetivo. Incentivar la participación ciudadana y el liderazgo ambiental mediante el financiamiento y apoyo técnico de proyectos de voluntariado que contribuyan a minimizar problemáticas ambientales locales.

2. Ejes Temáticos. Los proyectos presentados deberán alinearse a una de las siguientes categorías:

a) Conservación y Reforestación: Recuperación de áreas verdes, plantación de especies nativas y cuidado de la biodiversidad.

b) Gestión de Residuos y Reciclaje: Campañas de economía circular, reducción de plásticos de un solo uso o limpieza de espacios públicos.

c) Cuidado del Agua y Energía: Tecnologías ecológicas hogareñas, protección de cuencas o eficiencia energética.

d) Educación y Cultura Ambiental: Talleres comunitarios, difusión de huertos urbanos y sensibilización ciudadana.

3. Bases. **3.1.** Podrán participar **personas de manera individual o en equipos** de máximo 10 integrantes.

3.2. Edad mínima de 18 a 25 años cumplidos a la fecha de inscripción.

3.3. Residir en el municipio de Celaya.

3.4. Presentar una propuesta original, viable económicamente y sostenible en el tiempo, la cual deberá contener:

Datos Generales:

Título del Proyecto. Nombre creativo e impactante de la iniciativa.

Línea Temática. Categoría en la que se inscribe (Ej. Reciclaje, Reforestación).

Datos del Líder o Equipo. Nombres, identificaciones, teléfonos y correos.

Resumen Ejecutivo (Máximo 250 palabras): Breve explicación de qué se quiere hacer, dónde, por qué y cuál será el resultado principal.

Diagnóstico o Justificación:

Problema Local. ¿Qué problema ambiental específico se detectó en la comunidad?

Población Beneficiaria. ¿Quiénes y cuántos se beneficiarán directamente con la acción?

Objetivos:

Objetivo General. Lo que se planea lograr al terminar el proyecto.

Objetivos Específicos. Pasos medibles para alcanzar el objetivo general (máximo 3).

Plan de Acción y Metodología:

Actividades. Descripción detallada de cómo se realizarán las tareas (Ej. talleres, faenas de limpieza, plantaciones).

Estrategia de Voluntariado. ¿Cómo van a convocar, motivar y organizar a los voluntarios para estas actividades?

Cronograma de Trabajo: Tabla mensual o semanal (generalmente de 1 a 3 meses de duración) que asigne fechas a cada actividad del Plan de Acción.

Presupuesto y Recursos:

Lista de Materiales. Desglose económico de lo que necesitan comprar (Ej. palas, plantas, pintura, bolsas, refrigerios).

Recursos Propios o Donaciones. Alianzas que ya tengan para abaratar costos (Ej. el municipio les presta las herramientas).

Resultados Esperados e Indicadores:

Metas Cuantificables. Datos numéricos que demuestren el éxito (Ej. 50 árboles plantados, 200 kgs. de plástico recolectados, 40 vecinos capacitados).

Impacto social y ambiental.

Sostenibilidad Futura: ¿Cómo se mantendrá vivo el proyecto una vez que se acabe el dinero del premio o el concurso?

4. Entrega en digital. El trabajo deberá enviarse **como PDF** al correo electrónico **educacionambiental.celaya@gmail.com** **a partir de la fecha en que se publique ésta convocatoria y hasta el día 29 de septiembre del 2026.**

5. Presentación Oral.

a) El trabajo **deberá presentarse de manera presencial el día 01 de Octubre** del presente año **en el Auditorio Francisco Eduardo Tres guerras** en el área de expositores, **mediante un cartel de tamaño poster de 90x60 cms. a las 13:00 hrs.**

b) El cartel a presentar **deberá contener un resumen ejecutivo del proyecto** (Nombre, objetivo, acciones a realizar, metas e impactos sociales y ambientales).

6. Criterios de evaluación. El jurado calificador evaluará las propuestas bajo los siguientes criterios:

1. Impacto Ambiental y Social: Magnitud del beneficio directo en el entorno y la comunidad.

2. Innovación y Creatividad: Originalidad en la solución del problema propuesto.

3. Viabilidad: Claridad en el cronograma de actividades y uso eficiente de los recursos.

4. Réplica y Sostenibilidad: Capacidad del proyecto para mantenerse activo tras finalizar el concurso.

7. Cronograma del proceso.

Apertura de inscripciones: A la publicación de la presente convocatoria.

Fecha límite de postulación: 29 de Septiembre.

Evaluación de proyectos: 01 de Octubre.

Anuncio de finalistas: 01 de Octubre.

Premiación y Clausura: 02 de Octubre en el Auditorio Francisco Eduardo Tres guerras.

8. Premiación. Viernes 2 de octubre las 10:00 hrs, en el Auditorio Francisco Eduardo Tres guerras (Av. Juan José Torres Landa, Col Del Parque, Celaya Gto.)

1er. Lugar: \$5,000.00 para la ejecución del proyecto + Certificado de Excelencia Ambiental.

2do. Lugar: \$3,000.00 para la ejecución del proyecto + Certificado de Reconocimiento.

3er. Lugar: \$1,000.00 para la ejecución del proyecto + Certificado de Reconocimiento.

Todos los participantes: recibirán una constancia digital de participación y acceso a talleres de formación básica ambiental impartidos por ésta Dirección de acuerdo al tema presentado en el concurso.

El o los ganadores tendrán que llevar a cabo las acciones que propusieron.

Para mayores informes:

en la Dirección General de Medio Ambiente

Tels. (461) 618 4660, 618 4661 ext. 105

serán resueltos por la Dirección General de Medio Ambiente de Celaya.

Correo electrónico: educacionambiental.celaya@gmail.com